



ESTUDIO DEL MERCADO

El presente estudio de mercado tiene como finalidad analizar las condiciones económicas del mercado para la contratación del servicio de suministro de talento humano bajo la modalidad de temporal, requerido para *“PROVEER RECURSO HUMANO IDÓNEO Y CALIFICADO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EVENTOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026 POR LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE”*, con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso de selección mediante licitación pública.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar durante la (...) *“etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, técnica, comercial, organizacional y financiera(...).”* Este análisis permite identificar las condiciones del mercado, estimar el valor del proceso contractual y establecer parámetros razonables que orienten la estructuración del proceso de selección.

En este sentido, el presente análisis de mercado tiene como finalidad establecer valores de referencia razonables para la contratación de talento humano requerido para la ejecución de las estrategias, programas y actividades del GIT recreación, en el marco del proceso de licitación pública.

Es preciso mencionar que el contexto del estudio del mercado se fundamenta en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, el cual se encuentra codificado con el código UNSPSC 801116.

Para llevar a cabo el proceso de licitación y lo establecido por los lotes de adjudicación y una vez agotada la etapa de cotizaciones mediante el aplicativo transaccional SECOP II sin obtener análisis, se determina por parte de la estructuración del proceso la revisión de los de los históricos del Ministerio del Deporte, y de la Dirección de Fomento y Desarrollo, la contratación de talento humano para el desarrollo de programas del Git Recreación, se han llevado a cabo a través de diversas modalidades, entre ellas: Convenios interadministrativos y/o contratos interadministrativos de prestación de bienes y servicios,, lo anterior fundamentado en la necesidad de garantizar la ejecución de programas en el territorio, especialmente cuando se requiere cobertura nacional o regional del talento humano.



Deporte



Para la elaboración del presente análisis del mercado se adoptó la metodología de histórico de honorarios, tomando como referencia los procesos contractuales previamente adelantados por la entidad, tales como contratos y/o convenios interadministrativos de prestación de bienes y servicios. Es importante precisar que dichos procesos han sido ejecutados mediante la modalidad de contratación directa, razón por la cual constituyen la principal fuente de información disponible para establecer valores de referencia. Asimismo, el aumento se realiza de acuerdo al aumento del IPC, lo cual justifica la actualización de los valores del año anterior. Se relaciona a continuación tablas con los perfiles, cantidades requeridas, valor del 2025 junto con el valor de aumento del IPC.

Perfil	Cantidad	Valor 2025	Valor con aumento IPC 2025 5,10%
Coordinador	1	\$ 5.000.000	\$ 5.255.000
Profesional apoyo seguimiento	6	\$ 5.000.000	\$ 5.255.000
Profesional apoyo financiero	1	\$ 5.000.000	\$ 5.255.000
Profesional apoyo jurídico	1	\$ 5.000.000	\$ 5.255.000

Perfil	Cantidad	Valor 2025	Valor con aumento IPC 2025 5,10%
Gestor recreativo Departamental	9	\$ 4.032.000	\$ 4.237.632
Promotores recreativo Municipal	150	\$ 3.024.000	\$ 3.178.224
Promotores recreativo Municipal * Alternativa 1			\$ 2.885.784
Promotores recreativo Municipal * Alternativa 2			\$ 2.585.784
Promotores recreativo Municipal * Alternativa 3			\$ 2.385.784



Deporte

En ese sentido, es relevante mencionar que el presente proceso corresponde al primer ejercicio de contratación de talento humano mediante la modalidad de licitación pública dentro del Ministerio del Deporte.

Por lo anterior, desde el GIT de Recreación se identificaron los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades previstas, tomando como referencia los históricos de contratación directa realizados por la entidad

Así mismo, los valores base estimados para cada perfil contemplan no solo los salarios correspondientes, sino también los costos laborales, garantizando una estimación integral que permita la adecuada ejecución del proceso de selección.

ROL CONTRACTUAL	PERFIL	VALOR	PERSONAL NECESITADO 2026
Coordinador	Profesional en administrador de empresas, Administración deportiva, Profesional en Ciencias de la Educación y/o Ciencias Sociales y Humanas, con NBC en: Educación, Deportes, Educación Física y Recreación, administración deportiva, Licenciatura en Educación Física. 48 meses de experiencia relacionada.	\$ 5.255.000	1
Apoyo a Seguimiento Técnico	Profesional en Ciencias de la Educación y/o Ciencias Sociales y Humanas, con NBC en: Educación, Deportes, Educación Física y Recreación, administración deportiva, Licenciatura en Educación Física. 48 meses de experiencia relacionada.	\$ 5.255.000	6
Profesional Apoyo Financiero	Profesional en Economía, Administración, Contaduría Pública o áreas afines, con NBC Administración, Contaduría Pública, Economía, Financiero. 36 meses de experiencia relacionada	\$ 5.255.000	1



Deporte

Profesional Apoyo Jurídico	Perfil: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS y del NBC derecho. Especialización: En Derecho administrativo, contratación estatal y/o afines. Experiencia: 36 meses de experiencia relacionada.	\$ 5.255.000	1
Gestor Recreativo Departamental	Perfil: Título Profesional en Recreación, Educación Física, Ciencias del Deporte, Administración Deportiva, Licenciatura en Educación Física o áreas afines Profesional Especializado en Recreación, Educación Física, Ciencias del Deporte, Administración Deportiva, Licenciatura en Educación Física o áreas afines. Experiencia: 2 años, coordinando programas y/o proyectos de recreación.	\$ 4.237.632	9
Promotores Recreativos Municipales	Perfil: Título profesional en Recreación, Educación Física, Ciencias del Deporte, Administración Deportiva, Licenciatura en Educación Física o áreas afines. Experiencia: 2 años de experiencia en diseño, implementación o coordinación de programas de recreación comunitaria, institucional o territorial	\$ 3.178.224	150
Promotores Recreativos Municipales	• ALTERNATIVA 1: Perfil: Tecnólogo, estudiantes de pregrado de los dos últimos semestres, en Recreación, Educación Física, Ciencias del Deporte, Administración Deportiva, Licenciatura en Educación Física o áreas afines Experiencia: 12 meses en programas de recreación, o comunitarias.	\$ 2.885.784	*



Deporte

Promotores Recreativos Municipales	• ALTERNATIVA 2: Técnico laboral o técnico profesional en recreación, deporte o áreas afines. Experiencia: 6 meses certificada en apoyo a actividades recreativas, culturales o comunitarias.	\$ 2.585.784	*
Promotores Recreativos Municipales	• ALTERNATIVA 3: Bachiller en cualquier modalidad en algún municipio de categoría quinta y/o sexta. Experiencia: 6 meses certificada en apoyo a actividades recreativas, culturales o comunitarias.	\$ 2.385.784	*

NOTA: Desde el GIT Recreación se establecen perfiles alternativos para territorios donde no sea posible vincular profesionales, con valores de referencia inferiores asociados a niveles técnicos o tecnológicos.

Análisis jurídico

Desde el punto de vista jurídico, la contratación del objeto del presente proceso se fundamenta en el marco normativo del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, particularmente en la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

La contratación a través de la figura de Empresa De Servicios Temporales (en adelante, “EST”) en las entidades públicas es una herramienta que ha adquirido relevancia en los últimos años y ha logrado cambiar las relaciones laborales, en el ámbito de la gestión pública a través de la prestación de servicios para el cumplimiento de las funciones a cargo de las entidades públicas. Lo anterior, genera una serie de beneficios para aquellas, teniendo en cuenta que no existe como tal una relación laboral entre el empleado en misión, y la entidad pública. Por ende, se podría asignar y tercerizar el apoyo a la gestión del Ministerio del Deporte, en específico de la Dirección de Fomento y Desarrollo a través de empleados vinculados a través de EST's.

La legislación colombiana, para el desarrollo de tareas y funciones a través de personas en misión, establece tres figuras jurídicas que son: las empresas asociativas de trabajo, las cooperativas de trabajo asociado, y la contratación independiente.

Las Empresas de Servicios Temporales son los vehículos legales utilizados cada vez con mayor frecuencia por las empresas, que consiste en delegar a otras empresas, la ejecución de una serie de servicios materiales e inmateriales, que anteriormente asumía directamente.



Deporte

Adicionalmente, el modelo de contratación mediante empresas de servicios temporales resulta adecuado para el desarrollo del objeto contractual, en la medida en que permite garantizar la disponibilidad de talento humano calificado en el territorio nacional, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales y prestacionales correspondientes.